

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

RESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

AÑO XXI.—Número 12.788

Jueves 4 de Diciembre de 1941

Precio del ejemplar, 25 céntimos

## Las tropas finlandesas han ocupado HANGOE

### Cumpleaños del Caudillo



El Caudillo de España celebra hoy su día de sus días, en la paz de España que él ganó para nuestro pueblo con gloria y con honor. Quiso Dios que los méritos conseguidos por los españoles en su Cruzada de liberación, que abriera el cauce a la Cruzada europea contra el bolchevismo, confirmasen con una nueva y larguísima etapa de peligros y de escasez que la nación remonta dignamente conduciendo por el hombre excepcional que se preparó la Providencia en los días de España se hallaba sumida, sin embargo, en la más triste de las desorientaciones.

La presente situación exige del hombre que se encuentra al frente de la nación, pulso firme, orientación inquebrantable, lucidez de espíritu, grandes rasgos de carácter, devoción a nuestra Historia, orgullo de nuestro presente y fe en nuestros futuros días.

Proclamamos los españoles y lo proclama también el mundo, que esas virtudes y esas virtudes las reúne el Caudillo invicto. Unicamente así España puede marchar, sin torcer su rumbo, por las rutas que se fijó a sí misma al emprender su lucha con la reconquista de su independencia y soberanía insubornables.

La expresión de nuestros más sentidos placeres al jefe del Estado español en este día, la resumimos así: Dios nos lo conserve.

### EL ARZOBISPO DE WASHINGTON

#### Veinte mil obispos, sacerdotes y religiosos españoles

30.000 personas seglares inmoladas en la mayor gloria del bolchevismo. Responsables los nuevos amigos de los Estados Unidos.

Washington, 3.—El arzobispo de Washington y Baltimore, monseñor Curley, se ha pronunciado oficialmente por primera vez sobre la actitud de los Estados Unidos hacia la U. R. S. S. En un sermón pronunciado en la iglesia de Santo Domingo, de Washington, condenó enérgicamente a la que calificó de "alianza política y militar entre Norteamérica y la Unión Soviética", y declaró, entre otras cosas: "Los nuevos amigos de los Estados Unidos son los responsables directos del asesinato de veinte mil obispos, sacerdotes y religiosos durante la guerra civil de España, donde la misma influencia negativa de Stalin causó la muerte, en condiciones horribles, a doscientas cincuenta mil personas, inmoladas a la mayor gloria del bolchevismo destructor."

Después de referirse ampliamente a la persecución religiosa en Rusia, terminó diciendo que el pueblo cristiano y civilizado puede llamarse sinceramente amigo de los soviets.—Efe.

### Función a beneficio de la División Azul

#### celebrará el próximo miércoles en el teatro Cervantes

El próximo miércoles, día 10, se presentará en el teatro Cervantes, el Cuadro Artístico de Educación Descanso, la función a beneficio de la División Azul, poniéndose en escena la popular obra de Capella y Luque "El Niño de las Colsas". Habrá dos presentaciones, tarde y noche.

## Cuando huía de Hangoe el barco «Stalin» de 12.000 toneladas, con 6.000 soldados y material de guerra fué capturado por los alemanes

### En Africa del Norte hubo ayer operaciones de importancia

Comunicado alemán  
Berlín, 4 (2 t).—Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas alemanas:

En la cuenca del Donet, fueron rechazados vigorosos ataques enemigos con sangrientas pérdidas del adversario. Ante San Petersburgo fracasaron nuevas tentativas realizadas por la guarnición de dicha ciudad para romper el frente de cerco. Nuestra aviación destruyó un trozo del ferrocarril de Murmansk y bombardeó San Petersburgo durante el día y la noche. Las tropas finlandesas han ocupado Hangoe. Cuando huía de este punto el buque soviético de transporte «Stalin», de doce mil toneladas, chocó con una barrera de minas germano-finlandesas y resultó averiado por la explosión de tres artefactos. Dos buques alemanes de vanguardia, que sumaban una tripulación de ochenta hombres, lograron tomar a remolque al «Stalin» y lo condujeron a una base alemana con los seis mil soldados soviéticos de todos los grados y su importante material de guerra que se encontraba a bordo.

En el curso de un combate naval habido en el Canal de la Mancha, un dragaminas alemán hundió a dos lanchas rápidas británicas y averió a otras dos a cañonazos. Los buques-aviso que intervinieron en el combate hundieron a un buque británico de vanguardia y averiaron gravemente a una lancha rápida.

LA ADMINISTRACION DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS POR LOS ALEMANES EN EL ESTE



De izquierda a derecha: Alfred Rosenberg, que ha sido nombrado Reichsministro de los territorios ocupados por los alemanes en el Este. Gauleiter Erich Koch, Reich comisario de Ucrania, y Gauleiter Heinrich Lohse, Reich comisario de las antiguas repúblicas de Lituania y Letonia, así como de parte de la Rusia Blanca

En Africa del Norte no se han registrado operaciones de importancia en el día de ayer. Desde el 26 de Noviembre al 2 de Diciembre, las unidades de la Aviación y de la Marina alemana han derribado cuarenta y cuatro aviones británicos. Durante el mismo periodo, la aviación del Reich ha perdido seis aparatos en sus operaciones contra Gran Bretaña.—Efe.

Comunicado italiano  
Roma, 4 (2 t).—Comunicado oficial número 550 del Cuartel general de las fuerzas armadas italianas: Las fuerzas italo-germanas han sostenido nuevos intensos combates en la región de operaciones de Marmarica. También han sido librados algunos combates en el recinto fortificado de Tobruk, donde las divisiones

«Trento» y «Pavía» han ocupado algunas posiciones blindadas, capturando prisioneros y material mecanizado enemigo por las unidades de la división «Savona». En el sector central, las tentativas inglesas de ataque a El Gobi, han sido rechazadas por nuestras formaciones blindadas, las cuales han destruido y capturado algún material rodante. También se registran combates de importancia al occidente de Bardia, entre unidades mecanizadas alemanas y británicas. La división «Ariete» además de capturar mil quinientos prisioneros en el sector de Sollum, ha destruido veinticinco tanques, cuarenta coches blindados y otros vehículos enemigos.

Un general neozelandés y todo su Estado Mayor, prisioneros

Wellington, 4 (2 t).—El general Hargest, comandante de la quince brigada de infantería neozelandesa y todo su Estado Mayor, han sido hechos prisioneros por las fuerzas del Eje en las operaciones de Libia, según ha anunciado el presidente del Consejo Frasser. Añadió que del Oriente Medio no ha recibido confirmación de la noticia dada por el comunicado italiano según el cual el general neozelandés, Miles, ha sido hecho asimismo prisionero.—Efe.

Productores: ¿Queréis elevar vuestro nivel cultural? Educación y Descanso os dará medios para conseguirlo

## En Segovia, cuna de la gloriosa Artillería española, se celebra con gran solemnidad la fiesta de Santa Bárbara

### PARA ASISTIR A LOS ACTOS OFICIALES DE HOY LLEGARON EL GENERAL DON PABLO ALONSO, DIRECTOR DE ENSEÑANZA MILITAR, EL GENERAL ESQUIVIAS Y LOS DIRECTORES DE TODAS LAS ACADEMIAS MILITARES

#### Después de la misa solemne celebrada en la iglesia del Seminario, los caballeros oficiales cadetes desfilaron brillantemente ante las autoridades

Con gran solemnidad han celebrado los artilleros segovianos la festividad de su Patrona Santa Bárbara. A las once de la mañana ha tenido lugar, en la iglesia del Seminario, una solemne función religiosa. El altar mayor, en que destacaba una imagen de la Santa Patrona de los artilleros, rodeada de multitud de flores y luces, presentando un magnífico aspecto. Rodeando el presbiterio se colocaron, con depurado gusto artístico, los emblemas del Arma. También figuraban banderas nacionales y armas de la Artillería.

En los lugares designados tomaron asiento los generales Alonso, Esquivias y Sánchez Gutiérrez; los jefes de todas las Academias militares; excelentísimo señor gobernador militar; excelentísimo señor gobernador civil; coronel jefe de la Academia; alcalde; presidente de la Excelentísima Diputación provincial; jefe provincial del Movimiento; ilustrísimo señor presidente de la Audiencia; ilustrísimo señor fiscal; otras autoridades; los señores profesores de nuestro primer Centro militar y jefes y oficiales del

Regimiento de Artillería; comisiones militares y representaciones de todos los centros oficiales.

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo tomó asiento en su trono.

Formó la Academia de Artillería, con estandarte, llevando al frente a sus jefes tácticos y mandada por el señor Gómez López. El estandarte se situó, con su escolta, en el presbiterio.

El templo estaba totalmente abarrotado de fieles, que se sumaban así al homenaje que los artilleros segovianos, en esta ciudad cuna del Arma, rendían a su Santa Patrona.

Se ofició una misa solemne, cantada por un nutrido coro y orquesta, formados ambos por caballeros oficiales alumnos, profesores de la banda de la Academia y otros elementos musicales de la ciudad, dirigidos por el profesor de la banda mencionada.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el mismo orador que ha tenido a su cargo los sermones del triduo, quien elocuentemente hizo el panegírico de Santa Bárbara, sub-

rayando lo que significa para los artilleros el tenerla por su Santa Patrona y Abogada.

Al ofertorio se interpretaron diversas composiciones sacras, y en el momento de la consagración, el Himno Nacional, y terminó la fiesta religiosa cantándose el Himno de los artilleros.

La fiesta ha resultado solemnisima y la asistencia de público, para contener al cual era insuficiente el amplio templo, ha puesto de relieve que nuestra ciudad, entre sus preclaros títulos, tiene a máximo orgullo el de ser cuna de la gloriosa Artillería española.

#### Brillantísimo desfile

Cerca de la una de la tarde terminó la magna ceremonia religiosa. Seguidamente, las autoridades y comisiones se trasladaron a la plaza de Franco para presenciar el desfile de los caballeros oficiales alumnos.

Frente a las Casas Consistoriales se había levantado una pequeña tribuna, adornada con colgaduras de los colores nacionales.

Immensa cantidad de público se congregó en el lugar mencionado para asistir a esta parte de la fiesta. Desde el balcón del Ayuntamiento presenciaron el desfile numerosas personas y el resto de los balcones de la plaza estaban totalmente ocupados por el público.

En la tribuna se situaron el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis; el excelentísimo señor gobernador civil; los generales

### LA GRAN FERIA de TUREGANO

#### Manifestación de la nueva pujanza de nuestra riqueza ganadera

El día 1.º del actual comenzó en Turegano la feria anual de ganados que ya el año pasado se caracterizó como una de las principales de España por la enorme afluencia de ganado de todas las especies y por el importante número de transacciones realizadas.

El tiempo, espléndido, contribuye actualmente al mayor esplendor de ese magnífico exponente de la recuperación de nuestra riqueza ganadera. Se nos dice que el campo del ferrial ofrece actualmente un espectáculo sencillamente magnífico, y que tanto por el número de cabezas de ganado que aparecen en el campo del ferrial como por la concurrencia de feriantes, esta feria supera en proporciones a la de 1940.

Esperamos poder publicar mañana una información detallada de los más interesantes aspectos del ferrial y del volumen de transacciones realizadas.

Alonso, Sánchez Gutiérrez y Esquivias; el alcalde y el jefe provincial del Movimiento. A la derecha de la tribuna, el excelentísimo señor gobernador militar, el presidente de la Diputación y los señores profesores de la Academia y jefes y oficiales del Regimiento de Artillería número 41. A la izquierda, las restantes autoridades, comisiones y representaciones.

Ante las autoridades desfilaron los caballeros oficiales alumnos de la Academia con estandarte y bandas de cornetas y tambores y de música. Mandaba las fuerzas el jefe señor Gómez López y al frente de las distintas secciones iban los correspondientes jefes tácticos.

El desfile se hizo en columna de honor. Las fuerzas, al llegar a la tribuna, daban el viva de ritual.

La Academia desfiló brillantemente y el inmenso gentío estacionado en la plaza de Franco aplaudió con entusiasmo el paso de las fuerzas. Segovia puso una vez más de relieve la identidad de la ciudad con el glorioso Arma de Artillería.

Con el brillantísimo desfile terminaron los actos de la mañana, todos ellos solemnisimos, con que los artilleros segovianos han conmemorado la fecha de hoy, día de Santa Bárbara, su santa Patrona.

#### Misa de comunión

Como final del solemne triduo que, con gran asistencia de fieles y organizado por la Asociación de Señoras de Santa Bárbara, ha venido celebrándose en honor de la Santa Patrona de los Artilleros, en la iglesia del Seminario, esta mañana, a las ocho y media, se ha celebrado una misa de comunión general.

Oció la misa y distribuyó el Pan Eucarístico el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis, siendo enorme el número de artilleros y de fieles en general que se acercaron a la Sagrada Mesa.

#### El baile de ayer en la Academia

Ayer, a las diez, y para conmemorar las vísperas de la fiesta de Santa Bárbara, tuvo lugar un baile en la Academia de Artillería. El acto se celebró en el gran salón comedor de dicho centro, adornado con reposteros, tapices y gallardetes y luciendo espléndida iluminación. El decorado presentaba un aspecto de depurado gusto artístico.

Dos orquestas de Madrid amenizaron el espectáculo.

Las señoras y señoritas, muchas de las cuales habían llegado a Segovia para asistir a la fiesta, vestían elegantísimos trajes de noche y los caballeros uniformes de gala o trajes de etiqueta, todo lo cual hizo de la fiesta de ayer una de las más selectas

## Problemas de ABASTECIMIENTO

### El aceite y las grasas animales y vegetales

España ha exportado, anualmente, en épocas de normalidad internacional, alrededor de setenta millones de kilos de aceite, cuando las cosechas tenían un rendimiento medio de 350 millones de kilos (tomando la producción global de un decenio y barajando las cosechas de 200 millones de kilos, que las hubo, entre 1925-26 y 1935-36 y las que produjeron un volumen de hasta 660 millones de kilos). Como el consumo nacional en aquella época estaba calculado en 300 millones de kilos, quedaba para necesidades de exportación e intercambio comercial el cupo a que antes nos hemos referido.

Pero aun dejando a un lado el hecho real del aumento considerable de población en España (se calculan en 26 millones las personas que figuran en cartillas de racionamiento) antes se contaba con grasas complementarias sin restricción, tales como el tocino, la manteca de cerdo, el sebo (de mucha aplicación en grandes regiones rurales para la condimentación de alimentos) y la mantequilla. De tales grasas se consumían en España unos 100 millones de kilos, cantidad que se redujo muy considerablemente después de la guerra, de modo particular en las zonas cuyo censo ganadero quedó reducido a la mínima expresión a consecuencia de los estragos causados en las ganaderías por los rojos, ya que los dirigentes marxistas no se preocuparon de poner en práctica medidas protectoras como aquellas que el Caudillo puso en vigor en el territorio nacional, con lo cual consiguió sostener en un nivel normal el citado censo que más tarde había de constituir el factor fundamental de la reposición de la ganadería en las regiones liberadas. Además de dichas grasas («nacionales»), consumía grasas vegetales, como el aceite de coco, de linaza, de sésamo, de cacahuet, de palma... procedentes de importaciones que no hay que decir que desde que estalló la guerra europea están paralizadas.

Para la fabricación de jabón común se destinaban anualmente unos 80 millones de kilos de grasas, y más de 10 millones para otros usos industriales. ¿Con qué recursos grasos contamos actualmente para esas necesidades? Simplemente con unos 30 millones de kilos de aceite de orujo.

Como deducirá el lector, con la producción de aceite de las dos últimas cosechas, sin contar con reservas, se ha tenido que hacer frente a todas las necesidades del consumo e industriales, de donde salta a la vista el imposible de atender plenamente a unas y a otras. De aquí nació el móvil de la especulación y de la ocultación que es lo que ahora trata de cortar radicalmente la Comisaría General de Abastecimientos con la ordenación que tiende a establecer una justicia distributiva de nuestras disponibilidades de aceite, mientras el comercio exterior esté sujeto a las restricciones impuestas por esa guerra.

### Las visitas de homenaje a la Santísima Virgen de la Fuencisla

Mañana corresponde a la parroquia de El Salvador. Siguen las parroquias y feligresías de la capital acudiendo al santuario de la excelsa Patrona de Segovia y su Tierra, en visita de devoción y homenaje por los honores que de capitán general la ha concedido el católico Estado español. Esta tarde han acudido al santuario, presididos por su párroco, los feligreses de la parroquia de la Santísima Trinidad.

Mañana corresponde la visita a la parroquia de El Salvador.

Correspondiendo mañana, viernes, la visita de devoción y homenaje a nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Fuencisla, a esta parroquia de El Salvador, se invita y ruega a todos los feligreses que acudan a la Iglesia parroquial a las tres de la tarde, para bajar al santuario en colectividad.

de las que se han celebrado en nuestro primer Centro militar.

Había instalados varios ambigües en las galerías altas de la Academia, donde los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

El coronel primer jefe de la Academia y los señores profesores hicieron con su proverbial amabilidad, los honores a la selecta concurrencia.

El coronel primer jefe de la Academia y los señores profesores hicieron con su proverbial amabilidad, los honores a la selecta concurrencia.

El coronel primer jefe de la Academia y los señores profesores hicieron con su proverbial amabilidad, los honores a la selecta concurrencia.

# Sanciones impuestas por la Fiscalía Provincial de Tasas

En virtud de expedientes tramitados por esta Fiscalía provincial de Tasas, con arreglo a la ley de 30 de Septiembre de 1940, sobre régimen de tasas, se han impuesto las siguientes sanciones:

A Baldomera Sanz Torrego y Julio Herrero Zaera, vecinos de Fuentepelayo, 1.000 pesetas de multa a cada uno de ellos, por tenencia clandestina y venta a precios abusivos de jabón.

A Eulogio Martín Maderuelo, vecino de Campo de San Pedro, multa de 3.000 pesetas, por transporte de jabón sin la correspondiente guía.

A Santa Alonso Rodríguez y Alejandro Rodríguez López, vecinos de Cedillo de la Torre, 1.500 pesetas de multa a cada uno, por venta de patatas y leche, respectivamente, a precios abusivos.

A Pantaleón García Olmos, vecino de Aguilafuente, 3.000 pesetas de multa, por no entregar los garbanzos declarados para la venta al Servicio Nacional del Trigo.

A Alejandro Delgado Sáez, vecino de Languilla, multa de 2.000 pesetas, por tenencia clandestina de jabón común.

A Alberto Serrano Bonifacio y Fernando Francisco de Frutos, de Cuevas de Provanco, multa de 3.000 y 2.500 pesetas, respectivamente, por no entregar los yerros que tenían declarados para la venta al Servicio Nacional del Trigo.

A Jesús Cuenca Lázaro y Evaristo Velasco Villar, vecinos de Calabazas, 1.000 pesetas de multa a cada uno de ellos, y a Silviano Mayor Peñaranda, de Laguna de Contreras, multa de 2.000 pesetas, por compra-venta ilegal de cebada y yerros y no haber hecho el último de los sancionados la declaración de la cebada al Servicio Nacional del Trigo.

A Mariano Sanz Guijarro y Rufino Herranz González, vecinos de Alpedrete (Madrid), multa de 1.000 pesetas a cada uno, por transporte de pan sin guía.

A Felipe Hijosa Llorente, vecino de Zamarramala, 1.500 pesetas de multa, por venta de leche adulterada.

A Modesto Sanz Puertas, vecino de Hontalbilla, multa de 1.500 pesetas, por venta de latas de conservas a precios abusivos y sin que tuvieran marcado en los envases el precio de venta al público.

A Manuel Fernández Alvarez, vecino de Madrid, multa de 1.000 pesetas, por circulación de garbanzos sin guía y compra de este artículo a precios abusivos.

A Felipe Pascual Fraile, de Valladolid, 1.500 pesetas de multa, por venta clandestina de almortas.

A Eliseo García Ruiz, vecino de Madrid, 1.000 pesetas de multa, por transportar harina de trigo y garbanzos sin la correspondiente guía.

A Germán García Benito, vecino de Ventosilla, multa de 1.000 pesetas, por circulación de avena, cebada, judías y garbanzos, sin guía, y a Martín Fuente Iglesias y Román Parra Cenadilla, de Valtiendas, 4.000 pesetas de multa a cada uno de ellos, por venta ilegal y a precio superior al de tasa de dichos cereales y leguminosas, así como por no haber entregado al Servicio Nacional del Trigo lo declarado para la venta a dicho organismo.

A Manuel Montero Barral, vecino de Cantalejo, 1.000 pesetas de multa, por venta clandestina y a precios abusivos de tocino y garbanzos.

A Angeles Maboz Moreno, vecina de Madrid, multa de 1.000 pesetas, por circular con aceite y jabón común sin la guía correspondiente.

A Clemente Herrero Herrero, de Hontanares de Eresmo, 1.500 pesetas de multa, por venta de cebada a precios abusivos.

A Celestino de la Fuente García y Benito de la Fuente García, vecinos de Vivar de Fuentidueña, multa de 1.000 y 2.000 pesetas, respectivamente, por tenencia clandestina de trigo, garbanzos y cebada.

A Manuel Sanz Martín, vecino de Madrid, 1.000 pesetas de multa, por transportar harina de trigo sin la correspondiente guía.

A Fermín Bermejo Velasco y Vicente Otero Román, vecinos de Zazuela del Monte, 1.000 pesetas de multa a cada uno, por venta de pan a precios abusivos.

A Juan Palomares Galán, vecino de Tabladillo, multa de 1.500 pesetas y a Dolores Muñoz Dolera, Alfonso Verde Pérez y María Luisa Ibáñez Torres, de Madrid, 1.000 pesetas de multa a cada uno de ellos, por compra-venta ilegal de pan y transporte de este artículo, garbanzos y harina sin la correspondiente guía.

A Justo Hernández Cano, vecino de Aldeasaña, 2.000 pesetas de multa, por no haber entregado al Servicio Nacional del Trigo los garbanzos declarados para la venta a dicho organismo.

A Dorothea Pinot García, vecina de Madrid, multa de 1.000 pesetas, por transportar jabón y aceite clandestinamente.

A Claudio García Adeva, vecino de Madrid, 1.500 pesetas de multa, por transportar pan sin guía ni autorización alguna.

A Avelino García Rodríguez, vecino de San Rafael, multa de 1.000 pesetas y cierre de la panadería de su propiedad durante tres meses, por venta de pan a precios abusivos y sin sujetarse a las normas vigentes de abastecimiento.

A Cándido García Sacristán, vecino de Aldeanueva del Codonal; Cesáreo Aragón Fernández y Santiago

Fernández Carballada, de Madrid, 1.000 pesetas de multa a cada uno de ellos, por compra-venta de pan a precios abusivos y transporte de este artículo, garbanzos, harina de almortas y almortas, sin la guía correspondiente.

A Pedro Bartolomé González, vecino de Martín Muñoz de las Posadas, 1.000 pesetas de multa y cierre del establecimiento de su propiedad por un periodo de tres meses, por venta de garbanzos a precios abusivos.

A Angel Sacristán Sanz, vecino de Madrona, 1.000 pesetas de multa, por venta de patatas a precio superior al de tasa.

A Eufemio Sacristán Ajo, vecino de Rapariego, multa de 1.500 pesetas y a Gerardo Martín Jubín, de Martín Muñoz de las Posadas, 1.000 pesetas de multa, por compra-venta de garbanzos a precios abusivos y circulación sin guía.

A María García Lavara y Matilde del Pozo, vecinas de Madrid, 1.500 pesetas de multa a cada una de ellas, por circulación de pan sin la correspondiente guía.

A Mariano de Frutos Pérez y Alejandro Blasco Sanz, vecinos de Ortigosa del Monte, 1.000 pesetas de multa a cada uno y a Florentino Segovia Martín, con residencia en la misma localidad, multa de 1.000 pesetas y cierre del molino de su propiedad durante tres meses, por transporte y molienda de trigo clandestinamente.

A Miguela San Juan Palomar, vecina de esta capital, 1.000 pesetas de multa y cierre del ambigü de su propiedad durante tres meses, por venta de refrescos a precios abusivos.

A Eutiquiano Aparicio Garcimartín, vecino de Segovia, 1.500 pesetas de multa, por venta de garbanzos a precios abusivos.

A Celodonia Fernández Yusta, vecina de Samboal, multa de 1.000 pesetas, por venta de garbanzos a precio superior al de tasa.

A José Muñoz Esteban, vecino de Remondo, multa de 1.000 pesetas, por transportar carne sin la guía correspondiente.

A Cándido Escobar Martín, vecino

de esta capital, 2.000 pesetas de multa, por servir meriendas en el establecimiento de su propiedad.

A Félix Crespo Cubero, vecino de Navas de Oro, multa de 1.000 pesetas, por venta de tocino a precios abusivos.

A Ciriaca Galindo Carretero, de Samboal, y Severina Villacorta Muñoz, con residencia en Navas de Oro, multa de 1.500 y 1.000 pesetas, respectivamente, por compra-venta de garbanzos a precios abusivos.

A Purificación Gutiérrez Camazón, vecina de Veganzones, 1.000 pesetas de multa, por venta de tocino a precio superior al de tasa.

A José López Albín y Lorenzo Martín Giménez, vecinos de Madrid, 2.000 y 1.000 pesetas de multa, respectivamente, por transportar harina de trigo, garbanzos y judías clandestinamente.

A Sebastián Checa Rodríguez, vecino de Chamartín de la Rosa (Madrid), 1.000 pesetas de multa, por transporte de garbanzos, harina y jabón común sin guía.

A Victoriano Lázaro de Frutos, de Tabanera la Luenga, 1.000 pesetas de multa, por transporte clandestino de algarrobos.

A Gregoria Puerta de Diego, vecina de Madrid, multa de 1.000 pesetas, por transportar garbanzos y harina de almortas sin guía.

A Anastasio Martín Frías, vecino de Fuenterebollo, 1.000 pesetas de multa, por venta de patatas a precios abusivos.

A Florentino Segovia Martín, vecino de Ortigo del Monte, 1.000 pesetas de multa, por venta de harina de cebada, algarrobos, harina de trigo y pan a precios abusivos.

A Felicitó Pecharromán Cisneros, de Fuente el Olmo de Fuentidueña y Angel Camazón Martín, vecino de Segovia, multa de 1.000 pesetas a cada uno de ellos, por compra-venta ilegal de garbanzos y transporte de este artículo sin la guía correspondiente.

Además se les condena a todos ellos con la prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y la incautación de la mercancía intervenida.

El fiscal provincial de Tasas

## El ministro de Asuntos Exteriores recibe al Nuncio de Su Santidad

Y conferencia con otros embajadores

Madrid, 4.—El Nuncio de Su Santidad ha cumplimentado al ministro de Asuntos Exteriores, camarada Serrano Suñer.

También han conferenciado con el ministro los embajadores de Italia, señor Lequero; del Brasil, señor Rocas, y de la Argentina, señor Escobar.

## Tres marinos muertos

En una explosión en el vapor «Castillo Daroca», seguida de incendio

Santander, 3.—En el pañol del vapor «Castillo Daroca» se ha declarado un incendio, precedido de fuerte explosión, a consecuencia del cual, resultó un marinero muerto y otros dos heridos, uno de ellos, de carácter grave. Parece ser que el incendio se produjo al saltar sobre el petróleo, agarrás y pintura que había almacenados en el pañol una chispa del cigarró que, según se cree, encendió una de las víctimas. Estas, en aquel momento realizaban operaciones de extracción de agua de una de las salas del buque, que se hallaba en el dique reparando averías. El marinero fallecido, sin duda por asfixia, se llamaba Félix Arrasate, y era natural de Mundaca. Los otros dos eran Prudencio Tellería, de veinte años, y Ricardo Irusta, de veintisiete, ambos, igualmente, de Mundaca, que fueron trasladados rápidamente a la Casa de Salud de Valdecailla.

Santander, 3.—Victimas de las graves quemaduras que sufrieron esta mañana, a bordo del vapor «Castillo Daroca», han muerto los marinos Ricardo Irusta y Prudencio Tellería.

## Caza de un jabalí de 122 kilos de peso

Bilbao, 3.—En Balmaseda, un grupo de cazadores ha logrado dar muerte a un hermoso ejemplar de jabalí que arrojó 122 kilos de peso.—Logos.

## Los rojos comienzan a evacuar HANGOE

Amplia brecha en el sistema defensivo de MOSCÚ

Berlín, 3 (noche) (S. E. T.).—La brillante operación de conjunto realizada por todas las armas alemanas que luchan en el frente de Moscú, por resultado de la apertura de amplia brecha en el sistema defensivo de los soviets intentaban defender la capital.

Tras tenaces luchas, los soldados del Reich lograron conquistar un sistema de fortificaciones escalonadas de gran profundidad, compuesto por numerosos fortines, nidos de ametralladoras y pequeñas fortificaciones de cemento armado. El Mando soviético convirtió algunas poblaciones en fortalezas muy bien defendidas, completando así sus bases de defensa.—Efe.

Helsinki, 3 (noche).—Oficialmente se anuncia que las fuerzas soviéticas han dado comienzo a la evacuación de la península de Hangoe, en la entrada del golfo de Finlandia.—Efe.

Helsinki, 3.—Los preparativos para la evacuación de Hangoe se prosiguen con ritmo acelerado, y ciertos indicios muestran que las restantes bases soviéticas en el golfo de Finlandia, que son las islas Suursari, Hoglano, Nivansaari, Ceiskari y los dos islotes de Tybarsaari, están también en vías de ser evacuadas. El tráfico marítimo entre todas estas islas y Cronstadt se ha intensificado. Las numerosas explosiones que se oyen desde la costa finlandesa sólo pueden interpretarse como una prueba de las destrucciones que los soviets realizan en estas bases como medida previa a la evacuación de sus guarniciones por mar antes de que el golfo de Finlandia sea bloqueado por los hielos.

El comunicado finlandés de hoy menciona estos preparativos de evacuación, especialmente las explosiones e incendios producidos en Hangoe y en las islas Suursari. También anuncia la ocupación por las fuerzas finlandesas de varias pequeñas islas del archipiélago de Hangoe. Por último, da cuenta de que la artillería finlandesa ha alcanzado ante Hangoe a un buque de transporte soviético tipo «Molotov», y de que la aviación finlandesa ha bombardeado las vías férreas de Murmansk y Kochkoma, donde resultó alcanzado un tren soviético.—Efe.

## Proyecto de reconstrucción de la zona siniestrada de Santander

Importará más de treinta y ocho millones de pesetas

Santander, 3.—En la sesión municipal celebrada esta tarde por la Comisión permanente, bajo la presidencia del alcalde, fué aprobado el proyecto total de reforma interior de la población, que comprende la zona siniestrada en el mes de Febrero, teniendo en cuenta el plano parcelario recientemente ultimado por el Instituto Geográfico y Catastral; la reforma del ensanche de Maliaño, el nuevo emplazamiento de las estaciones unificadas, el trazado del túnel y, en fin, las vías subsistentes de la población antigua que tiene estrecha relación con el proyecto de conjunto.

Se ha tomado como base el anteproyecto formulado por la Dirección General de Arquitectura en colaboración con los técnicos municipales. En la proyectada plaza porticada, de estilo antiguo, que se construirá en el que fué plaza del Príncipe, se suplen el emplazamiento de un nuevo palacio de ayuntamiento, la casa del Partido socialista municipal, la actual Delegación de los Sindicatos, la actual Delegación de Hacienda, con la alineación ya que del paseo de Pereda, y el Gobierno municipal, simétrico a este último edificio con un arreglo a las leyes vigentes, se expropiarán totalmente los solares de los edificios comprendidos en la zona siniestrada, ampliándolas a las manzanas comprendidas entre diversas calles adyacentes.

Se comprende en este plan de expropiación sin indemnización los edificios realizados por las autoridades rojas en Santander que detentaron el Poder público durante el Movimiento. Se proyecta para todo el nuevo trazado de esta extensa zona urbana una pavimentación de tipo moderno, adoquinado de fitaú en la plaza de pórticos; el pavimento será de piedra de granito, conservando el carácter de aquel lugar. Las calles serán anchas y modernas y de trazado moderno. La avenida de Calvo Sotelo tendrá una calzada de 16 metros de anchura y las aceras un total de siete metros. Conforme a las facultades de la Ley de Expropiación, se ha hecho la re-proycción, estudio complejo y definitivo. La valoración de solares y edificios que es preciso expropiar, incluidos los de propiedad municipal y las viviendas públicas existentes, asciende a 24 millones y medio de pesetas. El presupuesto total de obras de urbanización de esta zona asciende a 756.000 pesetas; los solares y edificios cuya expropiación es necesaria se calcula en 38 millones y medio de pesetas. El presupuesto total del proyecto cuesta 38.735.000 pesetas. También se incluye en el plan de urbanización el desmonte de dos grandes zonas y movimiento de tierras en la loma de rúa Mayor y rúa Menor, en vías de ejecución ambas situadas al Norte de la calle de Alarazanas hasta la Compañía. Todos los movimientos de tierras y desmontes tienen un total de 172.276 metros cúbicos.

Apróbadó el proyecto se abrió período informativo público que determinan las leyes para oír a los reclamantes, tramitándose inmediatamente la aprobación definitiva por superioridad en el ministerio de Gobernación, que será muy rápidamente dada la declaración de urgencia de las obras de reconstrucción de la ciudad.—Logos.

## Gran Bretaña aconseja calma a los EE. UU.

El Gobierno nipón desea continuar las negociaciones

Tokio, 3 (noche).—Los acontecimientos de las últimas veinticuatro horas confirman la impresión de los observadores políticos, o sea que, por el momento, se ha evitado la crisis nipo-norteamericana. La situación parece haber evolucionado en un sentido de moderación, y las informaciones de los corresponsales japoneses en Washington indican que Nomura y Kurusu han expresado al secretario de Estado, Hull, la voluntad del Gobierno japonés de continuar las conversaciones. Al propio tiempo han pedido ciertas aclaraciones a la nota enviada por los Estados Unidos a Tokio el 26 de Noviembre.

El tono de los telegramas es relativamente optimista, y se cree saber, además, que la Gran Bretaña aconseja calma a los Estados Unidos. Por otra parte, la Prensa de Washington declara que hay que evitar una guerra en el Pacífico, ya que la ayuda norteamericana a los ingleses es más necesaria que nunca a causa de la campaña de Libia.

## ROOSEVELT CONFERENCIA CON SUS CONSEJEROS

Washington, 3 (n.).—El Presidente Roosevelt ha celebrado una nueva conferencia con Sumner Welles, Stimson y Knox. Se supone que han tratado del estado de las negociaciones con el Japón.—Efe.

## LA AMISTAD HISPANO-ARGENTINA

Diez mil personas en una peregrinación

Organizada bajo el patronato de la Embajada de España

Buenos Aires, 3.—Más de 10.000 personas han tomado parte en la peregrinación al Santuario de la Virgen de Luján, organizada, como todos los años, por la Congregación española del Pilar, bajo el patronato del embajador de España. La solemne manifestación religiosa constituyó una exaltación popular de la amistad hispanoargentina.—Efe.

Camarada del Frente de Juventudes: Private de algún gusto para satisfacer el de tu madre. ¡Qué alegría sentirá al recibir el regalo que con sacrificio conseguiste!

## LAS RELACIONES NIPO-NORTEAMERICANAS

# Evoluciona la situación en un sentido moderado

## Súbditos ingleses abandonan SHANGHAI

Componen la expedición 450 mujeres y niños

Shanghai, 3.—A más de los 450 británicos—mujeres y niños—embarcados en el «Anhui», han salido de este puerto en el mismo vapor que se dirige a Hong-Kong, desde donde la mayoría de los pasajeros seguirá a Australia, varios centenares de mujeres y niños de raza india; otra expedición de 40 mujeres y niños norteamericanos zarpará a bordo de un buque francés y gran número de otros residentes extranjeros se hallan en espera de buque.—Efe.

## La medalla de oro de El Ferrol para el GENERALISIMO

El Ferrol del Caudillo, 3.—El Ayuntamiento, en sesión magna, acordó por unanimidad conceder la medalla de oro de la ciudad del Caudillo y a los regimientos de guarnición en esta ciudad en la fecha del Alzamiento, y la de plata a los ministros de Marina y Ejército, al general don Camilo Alonso y al comandante de Artillería, don Constantino Lobo.—Logos.

## Nueva expedición de 530 productores a Alemania

Madrid, 4.—Una nueva expedición de productores españoles salió ayer de la estación del Norte con destino a Alemania. El total es de 530, de los cuales 440 proceden de Sevilla, 30 de Huelva y 60 de Madrid. En su mayoría son mineros y del ramo de la construcción. Al frente de la expedición va el camarada Juan Bautista Cabrera, jefe de Transportes de la Comisión.

Los productores de Sevilla y Huelva llegaron por la mañana, y durante todo el día funcionaron en la estación del Norte todos los servicios dirigidos por la Comisión interministerial para atenderlos y dotarlos de la documentación necesaria.

A las cinco de la tarde arrancó el tren para la frontera. Fueron despedidos por los altos cargos del ministerio de Trabajo, miembros de la Comisión hispano-alemana, jerarquías sindicales y de Educación y Descanso y representantes del Frente de Trabajo Alemán. En los andenes formaba una centuria de la Central Sindical de Madrid.

Las camaradas de la Sección Femenina los obsequiaron con bolsas de merienda. Una gran cantidad de público se unió a ellos en su entusiasmo y se entonó el «Cara al Sol» momentos antes de arrancar el convoy.

## LOS ATENTADOS COMUNISTAS EN FRANCIA

## Un oficial alemán asesinado en París

Anuncio de medidas rigurosas por parte de las autoridades alemanas de ocupación

París, 3.—Las autoridades alemanas han publicado el siguiente bando: «En la noche del 2 al 3 de Diciembre ha sido cometido en el décimo distrito un nuevo y cobarde atentado a tiros de pistola contra un oficial del Servicio de Seguridad de las autoridades ocupantes. Como otras veces, los organismos de Policía no han podido detener a los autores. No hay duda de que estos grupos de terroristas encuentran cómplices en el interior de París, que les prestan asilo y les suministran explosivos y armas. Reservándose el derecho a adoptar medidas más graves, ordeno, hasta nueva orden, lo que sigue: Primero. En todo el décimo distrito, la hora, de cierre de todos los restaurantes, «cines», lugares de diversión y teatros, será la de las dieciocho treinta. Segundo. El acceso a las calles, plazas y demás instalaciones y establecimientos abiertos a la circulación, queda prohibido a la población civil desde las diecinueve hasta las cinco, en la parte que se fija del décimo distrito. Todas estas estaciones de «Metro» comprendidas en esta parte serán cerradas a partir de las dieciocho treinta, excepto las de las estaciones del Norte y del Este.—Efe.

## UN PLAZO PARA DESCUBRIR A LOS CRIMINALES

París, 3 (noche).—El comandante militar alemán de la aglomeración parisiense, general Schaumburg, ha hecho publicar el siguiente bando: «Como consecuencia del anuncio de inmediatas medidas hecho hoy, concedo a la población de París un plazo, que expirará el día 10 de Diciembre, para que se descubra a los autores del atentado cometido el día 29 del pasado mes, en la calle Championnet, por medio de una bomba explosiva, y de la agresión con arma de fuego, de que ha sido víctima la noche pasada, un oficial del Servicio alemán de Seguridad en el boulevard Magenta; caso de vencer dicho plazo sin que se obtengan resultados, el comandante militar «militärbefehlshaber» de Francia tomará las medidas más rigurosas.»

## EN EL 18 DISTRITO DE PARÍS QUEDAN SUSPENDIDAS LAS MEDIDAS DE RIGOR

París, 3.—Las autoridades francesas han hecho publicar el aviso siguiente, firmado por el jefe de Policía: «El general comandante del gran París nos autoriza a dar a conocer a la población lo siguiente: 1.º Quedan anuladas las medidas de rigor contra el decimioctavo distrito de la capital. 2.º Las estaciones del ferrocarril metropolitano, cuyo cierre había sido ordenado, serán abiertas nuevamente al tráfico. 3.º Sin embargo, queda mantenido obligatoriamente, y hasta nueva orden, el cierre a las cinco de la tarde de todos los establecimientos de espectáculos, restaurantes, lugares de diversión y, de manera general, todos los establecimientos públicos, tiendas, etc.—Efe.»

## DARLAN MARCHA A PARÍS

Vichy, 3.—El almirante Darlan, vicepresidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, ha salido para París en la tarde de hoy.—Efe.

†  
D. O. M.  
SEGUNDO ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR  
**D. Matías García Moreno**  
Jefe de Telégrafos jubilado  
Que falleció cristianamente el día 6 de Diciembre de 1939  
R. I. P.

El culto del día 5 en la iglesia de Corpus Christi de seis a siete; así como las misas que se digan el día 6 en los Padres Franciscanos a las nueve, nueve y media y diez y la que se oficie a las diez y media en la Santa Iglesia Catedral, en el altar del Santo Cristo de Lez ya, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su esposa e hijos,  
Agradecerán a sus amigos la asistencia alguna de estos piadosos actos y le encomiendan a Dios Nuestro Señor por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

## DICE «DIARIO DA MANHA»

## España y Portugal

Desean vivir y colaborar pacíficamente en una inteligencia leal

Lisboa, 3.—Las ceremonias celebradas en Portugal con ocasión del 301 aniversario de su independencia han tenido un carácter exclusivamente patriótico.

El periódico «Diário da Manhã» recuerda la política de amistad peninsular seguida por el presidente del Consejo, doctor Salazar, desde su advenimiento al Poder, y declara, entre otras cosas: «España y Portugal se respetan mutuamente y desean vivir y colaborar pacíficamente en una inteligencia leal. El problema de nuestra independencia no interesa solamente a la Península Ibérica, sino que se plantea con signos de evidencia ante todas las naciones del mundo, y particularmente ante aquellas que tienen con nosotros intereses comunes, materiales o morales. En este orden es donde debe afirmarse explícitamente el sentimiento de nuestra autonomía absoluta, o lo que es lo mismo, de nuestro derecho a decidir libremente y en cualquier momento conforme a los imperativos de la nación».

LA GUERRA EN TODOS LOS FRENTERES

Júbilo en FINLANDIA por la ocupación de HANGOE

Un periódico inglés dice que el tiempo favorece a los alemanes en Libia

DETALLES SOBRE LA DESTRUCCION DE DOS CUERPOS DE EJERCITO SOVIETICOS

Berlín, 4 (5 t.).—Los centros militares comunican los detalles siguientes, relativos a las fuerzas que constituyen el grueso de los noveno y dieciocho Cuerpos de Ejército soviéticos, destruidos en la primera quincena de Octubre, en la batalla del Norte del mar Azov. Resultó muerto el comandante del dieciocho Cuerpo y fue hecho prisionero el Estado Mayor del noveno. Las pérdidas de ambas agrupaciones fueron enormes: Aniquiladas las divisiones 99, 130, 164 y 166 de tiradores, así como las 451 y 96 de montaña (la 9 había sido destruida en Lenberg a fines de Junio). Sufrieron cuantiosas pérdidas la 74 y la segunda brigada blindada, así como la segunda división motorizada, formadas con posterioridad; la 218 división de tiradores soviéticos hubo de ser retirada del frente en el mes de Septiembre, después de haberle sido aniquilados varios regimientos.—Efe.

LAS OPERACIONES EN RUSIA Y EN LIBIA, SEGUN LA D. N. B.

Berlín, 4 (5 t.).—Las tropas alemanas causan sensibles pérdidas al enemigo soviético en la región de Ros-tov, mientras que progresan en el sector central del frente oriental, y prosigue en Libia, al Sur de Tobruk, la destrucción de una división neozelandesa—declara la Agencia D. N. B.—Agrega la información que los británicos siguen empleando a sus pueblos auxiliares en los menesteres más duros de la guerra: australianos e hindúes, neozelandeses y surafricanos, no viéndose ingleses más que en las posiciones protegidas por tropas blindadas. La única ocasión en que fué al campo de batalla la infantería inglesa, ha sido en África, pero allí también fueron los primeros en retirarse, encomendando a otros el cuidado de guardarles las espaldas.

pas blindadas. La única ocasión en que fué al campo de batalla la infantería inglesa, ha sido en África, pero allí también fueron los primeros en retirarse, encomendando a otros el cuidado de guardarles las espaldas.

JUBILO EN FINLANDIA POR LA OCUPACION DE HANGOE

Helsinki, 4 (5 t.).—La Prensa finlandesa dedica su máximo interés a la ocupación de Hangoe por el Ejército finlandés. Todos los periódicos reflejan la alegría del país. Muchos de ellos califican a la antigua base soviética de «puñal clavado en la espalda de Finlandia». Otros de «revólver que amenazaba el corazón del país».—Efe.

«NEWS CHRONICLE»: EN LIBIA EL TIEMPO FAVORECE A LOS ALEMANES

Londres, 4 (5 t.).—El tiempo es un factor importantísimo en la campaña de Libia, y en esta ocasión, favorable para los alemanes—declara el diario «News Chronicle», refiriéndose a la actual situación en la frontera libico-egipcia.

Rommel—continúa el periódico—desempeña a maravilla la misión de dar tiempo a que las autoridades alemanas obtengan un seguro camino a través del Mediterráneo para poder lanzar a África todo el material preciso para hacer frente a la ofensiva británica; y si las armas imperiales británicas no consiguen terminar la conquista de Libia antes de que Alemania haya conseguido lo que pretende, podremos afirmar—termina el diario—que nuestras operaciones sólo han tenido un éxito local y temporal, mientras que en su conjunto sólo han constituido un fracaso.—Efe.

En el campo de Chamartín: DERROTA DEL EQUIPO NACIONAL

Madrid, 4.—A las ordenes de Escartín se enfrentaron esta tarde en Chamartín el equipo seleccionado de Castilla y el de jugadores que representaban al equipo nacional.

El primer tanto, de Castilla, fué conseguido por Alday, al rematar una jugada del ala izquierda castellana, y bastante avanzado el tiempo, el mismo jugador logró el segundo, aprovechando una salida un poco inoportuna de Acuña, y rematando también un avance del ala izquierda. Lo mejor de la selección nacional, en la primera parte, ha sido su trío defensivo. Los medios flojearon, sobre todo Alconero, y aun Lecue. En la línea delantera destacó Epi. El gol de la selección nacional lo marcó casi al término de la primera parte el jugador Mun-

do, en una jugada llevada por el ala derecha.

Madrid, 4 (7 t.).—Ha terminado el partido con el resultado de cuatro a uno a favor de la selección de Castilla, que ha jugado mejor. La línea media del equipo Nacional ha fracasado por completo, sobre todo Alconero. La delantera tampoco se ha lucido; solamente ha jugado algo Herretera. Acuña ha realizado salidas inoportunas. Oveja se ha lesionado en una entrada a Alday, y Teruel se ha mostrado algo fallón.

En el segundo tiempo ha habido algunas sustituciones: en lugar de Huete y Botella salieron Escudero y Elmar, respectivamente. La línea media de Castilla ha jugado bien, en especial Germán, que ha anulado a Rovira. A los veinte minutos de comenzar la segunda mitad Alday marca un bonito tanto, que es el tercero para Castilla, al rematar un gran pase de Arbiza; poco después el mismo jugador marca el cuarto tanto como fruto de un avance personal, y en una jugada en que no se entendieron Teruel y Acuña, que dejó pasar el balón. La entrada fué muy buena.

Alineaciones

Selección nacional: Acuña; Teruel, Oveja; Alconero, Rovira, Lecue; Epi, Herreria, Mundo, Campos y Vazquez. Selección castellana: Tabales; Mardones, Aparicio; Huete, Germán, Machín; Alsúa, Arencibia, Alday, Arbiza y Botella.

Continuación del comunicado italiano

Por datos últimamente recibidos resulta que otro avión enemigo, además de los señalados en el comunicado precedente, fué derribado por la D. C. A. italo-alemana de Benghasi. Las condiciones atmosféricas han dificultado las operaciones de las dos avia-ciones. Sin embargo, las unidades aéreas del Eje han atacado con eficaces resultados las concentraciones de coches enemigos en la región Este de Bir-el-Gibi y han repetido sus bombardeos sobre las fuerzas enemigas del oasis de Gialo. En el Mediterráneo, una formación aeronaval enemiga ha atacado un torpedero italiano que ha sido hundido después de haber sostenido un encarnizado combate, durante el cual, nuestros cazas de escolta han derribado dos aviones adversarios. La tripulación del buque italiano hundido ha sido salvada en su mayoría. Un submarino italiano derribó un avión británico tipo Sunderland.—Efe.

Las actividades comunistas

- en - NORTEAMERICA

En las escuelas, universidades y demás centros de enseñanza

Nueva York, 4 (2 t.).—La Comisión encargada de practicar investigaciones sobre las actividades comunistas en las escuelas, Universidades y demás centros de enseñanza de Nueva York, ha redactado un informe, en el que se da cuenta de que los comunistas tienen bajo su dominio, por medio de organizaciones que ostentan denominaciones diversas, a tres mil quinientos alumnos de la enseñanza superior. La principal asociación estudiantil comunista es la «American Student Union». Los estudiantes están obligados a obedecer las consignas de Moscú y promover escándalos con objeto de entorpecer el funcionamiento de los establecimientos en cuestión, según lo disponga el Komin-tern. Además se reparten octavillas y otra propaganda de carácter comunista, y folletos sobre el ateísmo para preparar el terreno en los centros de enseñanza a la revolución mundial.

La sorpresa ha causado el proyecto del Gobierno

Washington, 4 (5 t.).—El establecimiento de impuestos por valor del 15 por 100 de los salarios, está siendo objeto de estudio por la Tesorería norteamericana, según se anuncia en los círculos oficiales. Añaden que el establecimiento de dicho impuesto permitirá la obtención de cuatro mil millones de dólares para el Estado.—Efe.

Material de guerra para TURQUIA

De procedencia norteamericana y enviado a través de Inglaterra

Londres, 4 (5 t.).—Turquía recibe desde hace varios meses material de guerra en importantes cantidades, procedente de los Estados Unidos y a través de Inglaterra—declaran los artículos autorizados de Londres—. La mayor parte de dichos envíos ha consistido en remesas de camiones especiales para el transporte de cañones pesados, cañones de tiro a gran distancia y, en lo sucesivo, consistirán fundamentalmente en aviones y artillería, si bien también serán enviados tanques y uniformes.—Efe.

Un cañón contra aviones de vuelo estratosférico

Nueva York, 4 (5 t.).—Un nuevo cañón antiavión capaz de disparar contra los aviones de vuelo estratosférico está siendo ensayado en los Estados Unidos, según anuncia la empresa constructora. El calibre de la pieza es de 11,75 centímetros.—Efe.

EN LOS ESTADOS UNIDOS La Ley para la represión de huelgas

Ha sido aprobada por la Cámara de representantes

Washington, 4.—El proyecto de ley para la represión de huelgas, aprobado por la Cámara de Representantes, dispone que durante un plazo de sesenta días, a partir de aquél en que se anuncia la huelga, será mantenido el «statu quo», con objeto de que el plazo sea aprovechado por el Consejo de arbitraje de las industrias de defensa para ver de buscar una solución al conflicto planteado.—Efe.

EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL Forajidos muertos por la Guardia civil

Pertenecían a una banda que habían cometido numerosos crímenes

Ciudad Real, 4.—Anteanoche fueron muertos a tiros por la Guardia civil, al repeler ésta una agresión en el pueblo de Membrilla, Francisco Parra «El Chucha» y otro maleante que le acompañaba.

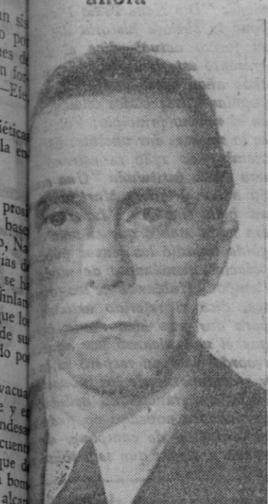
Hace varios días se presentaron al médico titular de Membrilla, don Vicente Ruiz Bellón, estos dos individuos, para que les curase de heridas producidas por arma de fuego. El médico, como no los conocía, sin dejar de atenderles entró en sospechas. Los citados individuos le dijeron que volverían para que les continuara curando, a la misma hora. Accedió a ello, y después dio cuenta de sus sospechas a la Guardia civil. Esta, puesta de acuerdo con el médico, montó la guardia en su casa, donde se presentaron como habían dicho, a curarse los dos forajidos. Una pareja de la Guardia civil que había en la habitación contigua les dio el alto, y al intentar «El Chucha» y su compañero agredir a la pareja, no tuvo ésta más remedio que disparar, matando a los dos forajidos.

«El Chucha», que era de La Solana, pertenecía a una banda de siete

ESCRIBE GOEBBELS

AN BRETAÑA

Intunde lamentablemente que los acontecimientos de 1914-18 van a repetirse ahora



Goebbels, doctor alemán de Propaganda.

Las actividades comunistas

Washington, 4 (2 t.).—El semanario «Das Publican» publica un artículo del doctor Goebbels, en el que éste hace resaltar que los ingleses con guerra y la política caracterizada por una serie de prejuicios traicioneros. Los ingleses—dice el ministro de Propaganda—creen que el Reich puede ser identificado con la política exterior de 1914-1918, y esta equívoca sería ya por sí sola un motivo para que los ingleses perdiesen la alineación que una de las premisas de la política exterior para obtener la victoria es el odio a los comunistas. Gran Bretaña se lamentablemente se cree la zona de acontecimientos de 1918 van a repetirse ahora. Los errores cometidos por los dirigentes alemanes en la guerra han servido para que los ingleses se proveyesen ahora de lo que le hacen imbatible.—Efe.

La sorpresa ha causado el proyecto del Gobierno

Washington, 4 (5 t.).—El establecimiento de impuestos por valor del 15 por 100 de los salarios, está siendo objeto de estudio por la Tesorería norteamericana, según se anuncia en los círculos oficiales. Añaden que el establecimiento de dicho impuesto permitirá la obtención de cuatro mil millones de dólares para el Estado.—Efe.

Material de guerra para TURQUIA

De procedencia norteamericana y enviado a través de Inglaterra

Londres, 4 (5 t.).—Turquía recibe desde hace varios meses material de guerra en importantes cantidades, procedente de los Estados Unidos y a través de Inglaterra—declaran los artículos autorizados de Londres—. La mayor parte de dichos envíos ha consistido en remesas de camiones especiales para el transporte de cañones pesados, cañones de tiro a gran distancia y, en lo sucesivo, consistirán fundamentalmente en aviones y artillería, si bien también serán enviados tanques y uniformes.—Efe.

Un cañón contra aviones de vuelo estratosférico

Nueva York, 4 (5 t.).—Un nuevo cañón antiavión capaz de disparar contra los aviones de vuelo estratosférico está siendo ensayado en los Estados Unidos, según anuncia la empresa constructora. El calibre de la pieza es de 11,75 centímetros.—Efe.

EN LOS ESTADOS UNIDOS La Ley para la represión de huelgas

Ha sido aprobada por la Cámara de representantes

Washington, 4.—El proyecto de ley para la represión de huelgas, aprobado por la Cámara de Representantes, dispone que durante un plazo de sesenta días, a partir de aquél en que se anuncia la huelga, será mantenido el «statu quo», con objeto de que el plazo sea aprovechado por el Consejo de arbitraje de las industrias de defensa para ver de buscar una solución al conflicto planteado.—Efe.

EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL Forajidos muertos por la Guardia civil

Pertenecían a una banda que habían cometido numerosos crímenes

Ciudad Real, 4.—Anteanoche fueron muertos a tiros por la Guardia civil, al repeler ésta una agresión en el pueblo de Membrilla, Francisco Parra «El Chucha» y otro maleante que le acompañaba.

Hace varios días se presentaron al médico titular de Membrilla, don Vicente Ruiz Bellón, estos dos individuos, para que les curase de heridas producidas por arma de fuego. El médico, como no los conocía, sin dejar de atenderles entró en sospechas. Los citados individuos le dijeron que volverían para que les continuara curando, a la misma hora. Accedió a ello, y después dio cuenta de sus sospechas a la Guardia civil. Esta, puesta de acuerdo con el médico, montó la guardia en su casa, donde se presentaron como habían dicho, a curarse los dos forajidos. Una pareja de la Guardia civil que había en la habitación contigua les dio el alto, y al intentar «El Chucha» y su compañero agredir a la pareja, no tuvo ésta más remedio que disparar, matando a los dos forajidos.

«El Chucha», que era de La Solana, pertenecía a una banda de siete

## ESPIRITU DE LAS LEYES

Ha preocupado a todos los economistas teóricos la determinación justa y exacta de lo que se llaman corrientemente necesidades mínimas. La discusión ha continuado entre escuelas y pensadores durante siglos para fijar lo que es necesidad y lo que se llama lujo, y es lo cierto que de una manera absoluta es imposible hacer una clasificación perfecta de lo que se llama necesario y de lo que se considera superfluo. ¿Quién puede calibrar la necesidad? ¿Quién establecer el lindero entre lo útil y lo superfluo? A este efecto he de referir la indignación que producía a cierto burguésado miembro de las Conferencias de San Vicente de Paul en París, el hecho de que una de las personas asistidas, anciana dama cuya juventud fué de grandes éxitos artísticos, invirtiese el dinero que adquiría para adornar su morada, aun a costa del sacrificio de su alimentación.

Algo así sucede con los comentarios, ligeros muchos y mal intencionados algunos, de la Ley de 20 de Octubre del año 1941. Fijar exactamente el límite de lo que se considera beneficio normal y el momento en que se produce el extraordinario, es difícil en muchos casos y es sencillo, por contra, en la mayoría en los momentos de apatencias desorbitadas. El español no suele, por lo general, ser aficionado a la lectura meditada de las leyes. Si son fiscales, y si su articulado es largo, generalmente espera que llegue la hora del café para que en la pena, esa institución nacional que ha sobrevivido incluso al Parlamento, cualquier amigo glose y explique el contenido y alcance de la Ley.

Naturalmente que estas explicaciones suelen ser siempre, por el medio en que se producen, apasionadas e incompletas, produciéndose daños extraordinarios, como en el caso presente, con seria repercusión en las Bolsas. Hasta que el excelentísimo señor ministro de Hacienda, de manera enérgica y oportuna, ha desmentido los infundios de malos españoles que, frágiles de memoria, olvidan que deben a Franco y a la juventud generosa, primero sus vidas y luego sus haciendas—y vamos a explicar muy brevemente el alcance y espíritu de esta Ley. En primer lugar no se trata de una legislación nueva ni se inspira en ningún criterio arbitrario.

Al terminar la guerra del 14, con matizaciones diferenciales los pueblos que habían tenido que sufrir las consecuencias de la guerra, promulgaron disposiciones de carácter parecido en lo relativo a nuestra legislación. La Ley se ha venido aplicando desde el 5 de Enero de 1939 y, como dice el preámbulo, motiva su continuidad el hecho de existir perturbaciones económicas que han venido a enlazarse con las derivadas del actual conflicto internacional, es decir, que el clima económico de guerra continúa en España y produce en determinados sectores de la economía beneficios que superan los normales. ¿Qué puede imputarse de injusto si el Estado grava estos beneficios para cancelar las pérdidas de guerra, gracias a lo cual han podido todas las Empresas lograr su salvación y su continuidad? ¿Había que fijar una base impositiva y el criterio ha sido elegir un determinado trienio; pero observen los lectores que el artículo 14 fija las atribuciones del Jurado especial que ha de estimar las bases impositivas y que este criterio es muy amplio.

Supongamos, y es posible, que esta opinión personal tenga realidad; que dicho Jurado, al estimar los resultados de las Empresas en el trienio fijado, se encuentra con que los beneficios normales no existieron porque el famoso trienio—publicamos en «El Financiero» unas curvas, harto catatónicas, de lo que realmente fueron excesivamente bajas para que puedan

### Servicio Agronómico Nacional Circular

Por la presente circular se hace saber a los agricultores que han presentado escritos en esta Jefatura, solicitando la certificación a que nos referíamos en nuestra circular, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 del mes de Noviembre, número 136, así como a los que se propongan presentarlos, para solicitar las reservas de productos, que por haber sido anulada hasta nueva orden, la circular de la Comisaría general, número 236, queda igualmente aplazada la expedición de las certificaciones solicitadas ante esta Jefatura, y deben abstenerse igualmente de presentar más peticiones los que tuvieran el propósito de hacerlo, hasta que se dicten nuevas instrucciones.

Segovia, 3 de Diciembre de 1941. El ingeniero jefe, Antonio Baeza.

## BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS

Por Angel B. Sanz

aceptarse como normales—tiene medios y atribuciones para hacer un estudio coyuntural de las Empresas y estudiar el ciclo completo de 1929 a 1936 para hallar una media aritmética justa que determine el beneficio medio de la Empresa durante el ciclo completo y que sirva de base, lo más aproximada posible, para establecer el beneficio extraordinario.

Las inversiones en mejora y utillaje de las Empresas quedan también exentas de la tributación extraordinaria y en este orden de ideas la Ley es tan flexible que dice así: «Para que se consideren verificadas tales inversiones, no será indispensable que se hayan realizado pagos efectivos. Por su total importe bastará que conste de modo indubitante el acuerdo de inversión o la contratación de las obras o el pedido de la maquinaria y elementos industriales análogos con anterioridad a la publicación de esta Ley. Otro fantasma agitado intencionadamente es el de la retroactividad de la Ley. Pudiera ello ser difícil, si no existiera el artículo 14 fijando las atribuciones del Jurado especial, pero éste ha de examinar en cada caso la verdadera situación de las Empresas en los años 1940 y 1941 y dada la orientación que preside en la España del Caudillo, no han de ser estos años seguramente los más severamente analizados, sino más bien de orientación para empezar a su aplicación en los venideros. Es principio fundamental en materia legislativa evitar la retroactividad de la Ley; pero a veces es preciso actuar

sobre hechos producidos y este es el caso cuya desorientación justifica la aplicación concreta y excepcional como habrá de hacerse de la retroactividad de la Ley.

Yo quisiera terminar este comentario con una invocación al buen sentido y al patriotismo de los Colegios de Agentes de Bolsa. Ellos, capacitados como nadie, puede rendir a España y al Caudillo un servicio, organizando unos cursos de divulgación de la Ley, en los que honradamente lleven al ánimo de los rentistas que retrotraigan la situación actual al año 1936, en que todo valor estaba en ruina absoluta, en que las carteras estaban sujetas a la expoliación y al robo, y piensen que Franco, que ha logrado devolverles gran parte de lo que era su capital, y que hoy, como ayer, y como siempre, Franco y Falange, íntimamente unidos, siguen defendiendo lo justo, eso sí mientras lo sea, porque mantener posiciones de egoísmo y privilegio sería imperdonable y nos lo recordarán aquellos que desde los luceros no pueden, desgraciadamente, discutir si es justa o injusta una Ley que habla de beneficios extraordinarios. En Rusia hay actualmente unos muchachos extraordinarios (y aquí no cabe discusión) que, con sus vidas generosas, permiten que aquí las Empresas puedan tener beneficios que, por pequeños que sean, son muy grandes, si se tienen en cuenta los difíciles tiempos que vivimos en este siglo de transición, orientado hacia un orden más justo.

### EN EL AYUNTAMIENTO

#### Reunión de la Comisión permanente

Ayer, miércoles, en primera convocatoria, y bajo la presidencia del alcalde, señor Reguera, celebró sesión ordinaria la Comisión permanente del excelentísimo Ayuntamiento, asistiendo los tenientes de alcalde señores Sáez, Martín y Gómez y Tablado.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

#### Fallecimiento

Se da cuenta del fallecimiento del empleado municipal, don Enrique Mateo Sanz, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por esta desgracia y que así se comunique a los familiares del finado.

#### Apertura de establecimiento

Previos los trámites de rigor, se autoriza a la Comercial e Industrial, S. A., para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de carbones, en la calle de José Zorrilla, número 105.

#### Adjudicación definitiva de un concurso

Se eleva a definitiva la adjudicación a la «Previsora Hispalense, del concurso para la contratación del seguro colectivo al personal del excelentísimo Ayuntamiento.

#### Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de la fecha.

#### Teatro Cervantes

«Fugitivos de la Isla del Diablo» Como es de suponer, esta fábula trágica de la producción cinematográfica lanzada al mercado por Columbia Films, y en la que se conducen a tono con la misma los artistas Víctor Jory, Florence Rici y Norma Foster, gira alrededor de la fuga, de «La Isla del Diablo», en la Guayana francesa, de unos deportados allí que arriesgan la vida para conseguir la ansiada libertad y poner término al castigo cruel que sufren, internándose en la selva virgen, donde las fieras y reptiles venenosos tienen sus guaridas y en la que las fiebres brotan mortíferas de las aguas pesimilentes y cenagosas. El amor es el premio alcanzado por uno de los fugitivos, que resulta luego inocente del delito que se le imputaba, y el sacrificio generoso se impone en otro de los que huyeron, para no turbar la felicidad de dos enamorados que hallan un obstáculo con la presencia de aquél.

Los paisajes fotográficos que desfilan ante nuestros ojos, con su insalubre y exuberante flora tropical, dentro de un clima insufrible, por lo ardiente, nos recuerda el horrible confinamiento a que fué condenado, por espía, en esa misma «Isla del Diablo», el capitán judío francés Dreyfus, con las incidencias de su proceso y con la revisión de la causa, después del célebre «J'Accuse», de Emilio Zola.

Y también nos ofrece la vida de los penados en aquella inhospitalaria colonia una muestra irrecusable del espantoso régimen penitenciario seguido, hasta no hace mucho tiempo, por la democrática República que tanto se envanece de haber dado al mundo «los derechos del hombre».—HESPERIA.

#### Comunidad Antigua de Villa y Tierra de Cuéllar

El día 13 de Diciembre actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Comunidad, la subasta para el aprovechamiento de 2.011 pinos negres señalados para corta en el monte número 48 del Catálogo denominado «Común Grande de las Pequeñas», que cubican 408,078 m. c. de madera; 280,371 m. c. de leña de tronco y 116,230 m. c. de leña de copas, bajo el tipo de tasación de 25-733-75 pesetas.

La admisión de pliegos se efectuará hasta las trece horas del día 12 de este propio mes, en la Secretaría de la entidad propietaria.

Cuéllar, a 1.º de Diciembre de 1941. El presidente, Juan Herrero.

#### Alcaldía de Cuéllar

Subasta Hasta el día 9 del actual y horas de once a trece, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las proposiciones para optar a la subasta de los Arbitrios municipales establecidos para el año 1942; sobre bebidas espirituosas y alcohólicas y el Derecho de Tasa a que se refiere el artículo 368 número 4.º del Estatuto Municipal, bajo el tipo total de pesetas 24.000, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 136, del día 14 de Noviembre último.

Cuéllar, a 1.º de Diciembre de 1941. El alcalde, Juan Herrero.

PARA EL SORTEO DE NAVIDAD  
**43.233**  
Pida una participación en  
**PERFUMERIA VELASCO I. la Católica, 2.**

### SEGOVIA RELIGIOSO

En la iglesia de San Sebastián.—Mañana, primer viernes de mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, comuniones generales, a las siete y ocho; a las once y media, se expondrá el Santísimo, quedando expuesto hasta la función de la tarde, que será a las siete y media, con estación del Santísimo, rosario, acto de consagración al Divino Corazón, plática por el reverendo Padre Luis Ramírez, S. J., y reserva. Se ruega a los socios del Apostolado, la asistencia a la vela del Santísimo.

### BANCO de ESPAÑA

Habiéndose recibido ya en este Banco los impresos del Banco Hipotecario de España, relacionados con el cobro de Cédulas al 4 por 100, de los cupones vencidos durante el año 1938 y primer semestre de 1939 de las Cédulas Hipotecarias al 4, 5, 5,50 y 6 por 100, este Banco de España hace saber a sus depositantes de los expresados valores que tienen a su disposición en la Caja de esta Sucursal, dichos impresos con las declaraciones que NECESARIAMENTE han de suscribir los que deseen cobrar en Cédulas, al objeto de establecer el orden de presentación de las mismas al Banco Hipotecario.

Habiendo concedido el Banco Hipotecario un derecho de preferencia en orden al número de presentación que obtengan las declaraciones presentadas, y comenzando esta presentación el día 15 de Diciembre próximo, el Banco de España en Segovia hace saber a sus depositantes de esta clase de valores, por medio de este anuncio—YA QUE NO SE DIRIGIRAN CARTAS PERSONALES—, que conviene se presenten lo antes posible en la Caja de esta Sucursal, al objeto de retirar y suscribir las mencionadas declaraciones.

Segovia 3 de Diciembre de 1941.

**Lotería Pro Ciegos**  
Sorteo del día 3.—Premiado con 25 pesetas, número 283. Premiado con 2,30 pesetas, los terminados en 83.

### Instituto Nacional de Previsión

Pago de subsidios de vejez Se pone en conocimiento de todos los subsidiados de vejez, residentes en esta capital, que pueden pasar personalmente por las oficinas de esta Delegación (San Juan, 14), al objeto de percibir la mensualidad correspondiente al mes de Noviembre último, durante los días 4 y 5 del corriente y horas de cuatro a seis de la tarde.

También podrán hacerlo y con el mismo objeto, los subsidiados de vejez declarados recientemente, don Rufino Martín Truchado y don Juan Sanz Galindo.

Segovia, 3 de Diciembre de 1941. El delegado provincial, Francisco de Asís Díaz y Arbizu.

### Alcaldía Nacional de Veganzones

SUBASTA El día 10 de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, se celebrará en estas Casas Consistoriales la primera subasta para el aprovechamiento de los productos maderables y leñosos de 750 pinos negres procedentes del Monte Pinar de estos Propios, número 171 del Catálogo, que cubican 756,921 metros cúbicos de madera, y 135,276 metros cúbicos de leña de tronco, bajo el tipo de tasación de pesetas 105,968,94, por los productos maderables, y los leñosos por el de 4-734,66 pesetas.

Si la primera subasta quedara desierta por falta de licitadores, se celebrará otra segunda al siguiente día, a la misma hora y condiciones que la primera.

La admisión de pliegos se efectuará hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de dicha subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento, con arreglo a los pliegos facultativos y económicos que se hallan de manifiesto en la misma.

## Aparatos NOTTON para contención de hernias

El médico Mariano Romero Becerril reconocerá y prescribirá estos aparatos en su gabinete clínico a los enfermos de hernias que lo precisen, siguiendo las indicaciones convenientes.

CONSULTA DIARIA Cervantes, número 38, principal. Segovia. Teléfono 437 Censura Sanitaria S. G.—1

**ZAPATERIA LA ELEGANTE**  
SIEMPRE ULTIMOS MODELOS EN CALZADO DE SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO  
Precios REBAJADOS con arreglo a lo últimamente dispuesto por la superioridad  
**Calzados LA ELEGANTE**  
NO SE CONFUNDA  
Plaza de Franco, 10 (soportales). SEGOVIA

## Curiosidades

Origen del vals

En un artículo del antiguo periódico vienés «Die Neue Freie Presse» se pone la curiosa historia del vals. Su forma actual—dice el artículo—presentó este baile en 1785, si bien muchos años antes habían llegado a populares tres bailes análogos, basados en el mismo principio: Valses, o, lo es lo mismo, dar vueltas. El 17 de noviembre de 1786 se estrenó en Viena una ópera intitulada «Una cosa va» Su autor, Vincenzo Martins, presentó un baile llamado «Landaus», que era nada menos que el vals que después invadió las plazas públicas y palacios, poniéndose de moda en tiempo. Hablando de los primeros vals, dice el referido artículo: «El vals para dar una idea de la popularidad que el vals alcanzó por aquella época recordar que no respetó ni la clausura y recogimiento de los monasterios, hasta un franciscano seducido por una fascinadora novedad no pudo resistir la tentación de componer un vals licado y alegre que se publicó en

### Expresión de gratitud

La familia de don Enrique Mateo Sanz (q. e. p. d.) nos ruega que si el caso constar su profundo agradecimiento a cuantas personas se interesaron por su salud y a las que, por el motivo del fallecimiento les acompañaron o testimoniaron su condolección.

### Anuncios breves

**ACEITE** «Minerva-Oil» para engrase de maquinaria, litro a 4 pesetas. Representante: Ubaldo M. G. cía. Teléfono 301. Segovia.

**Representantes** necesitamos artículos rantes y maquinaria. Apartado 303. bno.

**Vendo** furgoneta «Chevrolet» 16 caballos documentación completa, calzada, tabla rípi, 500 cabrios. Alvarez. Adrados.

**Se alquila** bonita vivienda con baño y garage. Razón, Comercio.

**Vendo** dos mecadoras. Avenida estación, número 2.

**Vaca** suiza recién parida del segundo buen tamaño, abundante producción, vendo. Antonio Esteban, en M. Pedro.

**Bicicleta** se vende. Razón en Segovia. Muerte y Vida, 15.

**Vaca** suiza recién parida del segundo se vende con su cría. Juarros de Voltoy.

**Vendo** cinco novillas holandesas de tres y dos años, macho macho romo media vida. Félix (Balisa).

**Venta** de fincas. Se venden 20 hectáreas de tierras de pastos, puros, pastizales y cereal, sitas en Navas de San Antonio. Para información en el despacho del procurador, Blanquez. Plaza del 4 de Agosto, 2.º, Segovia.

**Se vende** la casa número 20 y esta localidad en el precio de 200.000 pesetas, y una cochera sita en la Parra, número 3, ésta en 35.000 pesetas. Razón, Modesto Gil Alvarez. Calle los Coches, número 2. Segovia.

**Vendo** trece ovejas negras de vicuña carro de varas para dos caballos. Tierra cido Pescador.

**Pérdida** reloj señora desde Muerte y Vida. «Dalia».

**Se alquila** amplio local propio almacén, en Erce. González, 2. Informes: «Villa Estrella» (Hotel Vuda de Tablada).

**PICADORAS** de carne. Secadoras de ropa. Mondadoras. patatas. Lavadoras. Máquinas planchadoras. (MAQUINARIA CARBONELL) representante: U. Mariano García. Teléfono 301. Segovia.

**Vendo** dos chatas suizas legítimas, recién nacidas. Para tratar con Guillermo Pérez, en Paradiñas.

**Zanahorias** se venden. Tratado en Mozoncillo.

**Camioneta** «Chevrolet» 21 HP. documentación completa a toda prueba, véndese. Gaspar M. rretera Arevalo. (Junto a Villa Rosa).

**Vendo** tres vacas holandesas, dos de fiadas de siete meses para el tercero y otra de cinco para el segundo en producción. Arcadio López, en lado. (Segovia).

**Vendo** vaca suiza del primer año nas condiciones. Calisto de la, Condado de Castilnovo. Valdesa.

**Vendo** diez ovejas primaras y tres entrefinas, buenas. Para tratar con Faustino Pérez. Zarzuela Pinar.

**Vendo** dos chatas de och. días, para tratar la posad, a Santa María de Nieva.

**¡Ocasión!** Vendo de s camaras, llas, dos máquinas con San Quirce, 8, princip, al, centro. mo Plaza Franco).

**Aqua mineral Purgante**  
**ATA SANITARIA**  
Declarada de utilidad pública. Primer premio en la Exposición Congreso Nacional de Medicina. Madrid, Mayo 1941.  
Venta en Farmacias  
Censura Sanitaria número 1.001

**BARACHOL**  
Contra enfermedades de la piel y cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. El preferido por los enfermos  
Aprobado por la Censura Sanitaria. Número 149